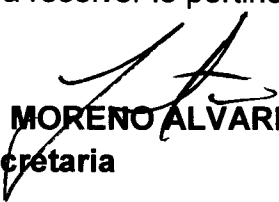


PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: YULY CRISTINA GUZMÁN CAICEDO
DEMANDADO: ALEX MARCEL GASPAR MORENO
RADICACION: 2015-00390

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de septiembre de 2016. Al despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

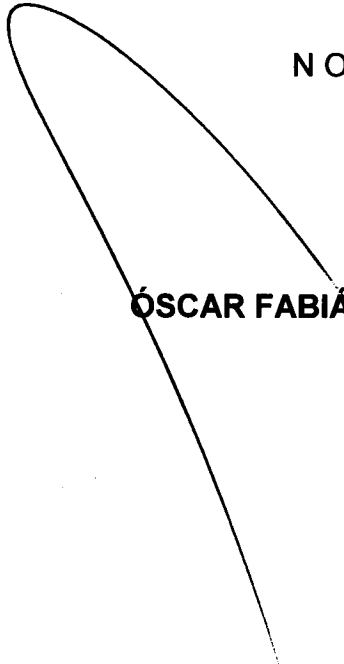

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, quince (15) de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

Se **REQUIERE** a la parte actora para que allegue la liquidación del crédito, tal y como se ordenó en providencia del 12 de mayo del 2016, por medio del cual se ordenó seguir adelante la ejecución como se dispuso en el auto de mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>062</u> del <u>16</u> <u>SEP</u> 2016
 LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria

NB